

## **Características**

Denominación del Postgrado: DERECHO ADMINISTRATIVO.

Clasificación: Especialización.

Título que se otorga: Especialista en Derecho Administrativo.

Régimen de Estudio: Trimestral.

Número de Créditos: 36 unidades créditos y la aprobación de un Trabajo Especial de Grado para obtener el Título de Especialista.

Sede: Montalbán La Vega, UCAB, Edificio de Post-Grado. Caracas Venezuela

Horario: 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

## **Introducción**

Este programa responde a la necesidad de posibilitar una mejor capacitación a muchos profesionales del derecho en el área de la Organización Administrativa Venezolana, ya que el Derecho Administrativo no es sólo el conjunto de normas sino el conjunto de órganos que configuran la Administración del Estado Venezolano, enmarcando la Administración Pública como el complejo orgánico, dentro de la estructura general del Estado.

Esta rama del derecho regula las relaciones entre los particulares y la Administración Pública, cobrando así gran importancia, por cuanto de una manera progresiva ha despertado interés no sólo en los Abogados sino que se extiende más allá a los funcionarios y personas que de una manera u otra están vinculados a la Administración Pública Venezolana.

El conocimiento del Derecho Administrativo, no sólo es una condición esencial para su eficacia sino además para la determinación de las responsabilidades de la Administración y de sus funcionarios, y para la precisión de los derechos y garantías de los particulares. Es por ello, que cobra importancia la inclusión de este programa en estudios de cuarto nivel, que brinde a los profesionales la posibilidad de especializarse a esta área.

El estudio del Derecho Administrativo se desarrolla en dos líneas de conocimiento. Una línea de conocimiento que persigue desarrollar el estudio de la visión tradicional del Derecho Administrativo, pero adaptada a las recientes reformas. La otra línea de conocimiento, está conformada por el llamado Derecho Administrativo Económico, en la cual se pretenden abordar

las recientes transformaciones jurídicas en las actividades que tradicionalmente estaban reservadas al Estado, las cuales bajo una concepción nueva del postgrado, persigue brindarle a los cursantes los conocimientos para afrontar los problemas y llegar a las soluciones del derecho de la libre competencia, de las privatizaciones, de la liberalización de las restricciones, reservas o prohibiciones al ejercicio de los derechos constitucionales.

## **Objetivos**

Perfeccionar académicamente a los profesionales mediante la profundización de conocimientos en esta área específica, capaces de responder a las exigencias del desenvolvimiento profesional laboral, tanto en el ámbito público como privado.

Formar recursos humanos preocupados por acelerar el proceso de desarrollo nacional, creando conciencia de la problemática existente en la Administración Pública y promoviendo la voluntad de desarrollo.

Formar profesionales con una amplia comprensión de los diversos problemas que se presentan en el campo del Derecho Administrativo, mediante el estudio actualizado de la legislación, doctrina y jurisprudencia que rigen en esta disciplina, bien en el contexto nacional e internacional.

Formar profesionales dispuestos a integrar equipos interdisciplinarios, con profesionales de otras carreras, para operar y aportar soluciones a las situaciones que surgen en la sociedad y el Estado.

## **Requisito de ingreso:**

Ser profesional universitario graduado en las carreras de Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Administrativas o cualquier otro profesional universitario a criterio de la Comisión de Área.

## **Plan de Estudio**

### **MATERIAS OBLIGATORIAS**

### **U.C.**

Régimen de los órganos del Poder Público	2
Régimen de los Estados y la descentralización	2
Régimen Municipal	2
Teoría de la Actividad Administrativa	2
Teoría de los Contratos del Poder Público	2
Teoría del Acto Administrativo	2
Procedimiento Administrativo	3
Derecho Procesal Administrativo	3
Responsabilidad del Poder Público	3

Derecho Público en los Sistemas de Integración	2
Régimen de los Servicios Públicos	2
Derecho Regulatorio de la Actividad Económica	2
Seminario Trabajo Especial de Grado	3
<b>Sub-total Unidades de Crédito</b>	<b>30</b>

### **MATERIAS ELECTIVAS (A elegir 3 materias)**

Derecho de las Telecomunicaciones	2
Régimen Electoral	2
Régimen de la Función Pública	2
Régimen de los Bienes del Poder Público	2
Régimen Financiero del Poder Público	2
Régimen de las Infraestructuras Públicas	2
Medios Alternativos de Solución de Conflictos	2
Tendencias de la Jurisprudencia	
Administrativa	2
Oratoria, Interpretación y Argumentación Jurídica	2
Seminario	2
<b>Sub-total de Unidades Crédito</b>	<b>6</b>
Trabajo Especial de Grado	<b>12</b>
<b>Total de Unidades Créditos</b>	<b>48</b>

### **Perfil del Egresado**

#### **Competencias actitudinales**

- El egresado debe comprender y aprehender el estudio y análisis del Derecho Administrativo, en el marco de un Estado en pleno proceso de transformación y de redefinición institucional.
- El egresado debe tener conciencia y sensibilizarse acerca del valor normativo supremo que tiene la Constitución, como fundamento del ordenamiento jurídico, así como de los derechos fundamentales como límite a las actuaciones de los órganos del Poder Público.
- El egresado debe asumir una actitud crítica, científica y humanística en la discusión, elaboración, redacción, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico.

- El egresado debe estar en capacidad de actualizar los conocimientos, en la medida en que se produzcan las transformaciones y reformas del ordenamiento jurídico.
- El egresado debe tener una visión progresista conforme a los requerimientos y demandas de la sociedad y el estado moderno.

### **Competencias profesionales**

- El egresado estará en capacidad de utilizar sus conocimientos y destrezas en los distintos roles que les corresponda desempeñar en el ámbito público o privado.
- El egresado interpretará y aplicará el ordenamiento jurídico desde la perspectiva constitucional y legal, con pleno manejo de la jurisprudencia.
- El egresado debe estar dispuesto para integrar equipos interdisciplinarios, con profesionales de otras carreras, para operar y aportar soluciones a las situaciones que surgen en la sociedad y el Estado.

### **Información General**

UCAB. Dirección General de los Estudios de Postgrado. Edif. de Postgrados. Teléfonos 407 4268, 407 4269, 407 4301. Fax: 407 4352.

E-mail : Ninoska Rodríguez Laverde (Directora) [ninrodri@ucab.edu.ve](mailto:ninrodri@ucab.edu.ve)